



PROPUESTA DE PROGRAMA DE DESARROLLO Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS EN LA CUENCA DEL URUBAMBA

Una propuesta para lograr el desarrollo sostenible en un área social y ambientalmente vulnerable de la Amazonía peruana



RESUMEN EJECUTIVO



Con el apoyo de:



MacArthur
Foundation



AUTORES

Vanessa Cueto La Rosa
Michael Valqui Haase
Sofía Castro Salvador
Francisco Rivasplata Cabrera
Bettina Reyna Ugarriza

COLABORADORA

Evelyn Melgar Tamara

COORDINACIÓN GENERAL

Liliana García Acha

DERECHO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (DAR)

Jr. Coronel Zegarra N° 260, Jesús María, Lima - Perú
Teléfonos: (511) 2662063 / (511) 4725357
Correo electrónico: dar@dar.org.pe
Página web: www.dar.org.pe

DISEÑO E IMPRESIÓN

Realidades S.A.
Cl Augusto Tamayo N° 190, Of. 5, San Isidro, Lima - Perú
Teléfonos: (511)4412450 / (511)4412447
Correo electrónico: informes@realidades.pe
Página web: www.realidades.pe

FOTOS DE PORTADA

Eric Hunt
Genuinno
Survival

CITA SUGERIDA:

Propuesta de "Programa de Desarrollo y Mitigación de Impactos en la Cuenca del Urubamba"- Resumen Ejecutivo. Lima: DAR, 2013.
22 pp.

Primera edición: Marzo 2013, consta de 2000 ejemplares.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2013-14678
ISBN: 978-612-4210-00-6

Está permitida la reproducción parcial o total de este documento, su tratamiento informático, su transmisión por cualquier forma o medio, sea electrónico, mecánico, por fotocopia u otros; con la necesaria indicación de la fuente.

Esta publicación es posible gracias al financiamiento de Blue Moon Fund, John D. and Catherine T. MacArthur Foundation y Charles Stewart Mott Foundation.

Esta publicación presenta la opinión de los autores y no necesariamente la visión de Blue Moon Fund, John D. and Catherine T. MacArthur Foundation y Charles Stewart Mott Foundation.



INTRODUCCIÓN

La cuenca del río Urubamba, ubicada en los distritos amazónicos de Echarate (Cusco) y Sepahua (Ucayali), es un área de gran riqueza y biodiversidad natural y cultural. En ese sentido, alberga a cinco áreas naturales protegidas por el Estado, una Reserva Territorial y numerosas comunidades nativas de siete diferentes pueblos indígenas.

También en ella se desarrollan diversas iniciativas de infraestructura y energía, siendo la principal el proyecto Camisea (lotes 88 y 56), cuya explotación logró reducir el déficit de la balanza comercial de hidrocarburos del país en aproximadamente US\$ 9,000 millones, siendo el principal beneficiario el sector eléctrico (56% del ahorro). Y en relación al canon gasífero, sólo en el año 2011, la región Cusco ha recibido S/. 442 millones, siendo la mayor región que recibe recursos por canon.

No obstante, esta importante expansión en la economía no ha propiciado necesariamente una mejora en las condiciones de vida de las poblaciones directamente afectadas por este proyecto, pero lo que sí ha generado son diversos escenarios de conflicto. Así, mientras Cusco se convierte en la región con más recursos presupuestales, el narcoterrorismo y la pobreza son dos males que la acechan.

Frente a este escenario, Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR), en convenio con el Consejo Regional de Cusco, el Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU), y en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre DAR y el Gobierno Regional de Cusco, ha elaborado una propuesta de “Programa de Desarrollo y Mitigación de Impactos en la Cuenca del Urubamba”, de la cual este material ofrece un resumen.

Con esta propuesta se busca que las actividades energéticas en la cuenca del Urubamba se desarrollen de manera sostenible, es decir, en el marco de altos estándares ambientales y sociales, generando mejoras en la calidad de vida y respetando los derechos de las poblaciones locales.

Se requiere entonces de un Estado eficiente, que cumpla el rol que se espera de él, es decir, que muestre eficiencia en la gestión, en la coordinación, en la visión, los planes y la ejecución de los mismos, y que cuente además con los recursos necesarios para implementarlos. Sin embargo, resulta alarmante que, pese a los mayores ingresos por canon, la desnutrición infantil en el bajo Urubamba en el 2012 fue de 75%. En muchos casos, las demandas de servicios básicos de las poblaciones nativas son actualmente asumidas por las empresas de hidrocarburos establecidas en la cuenca, entonces, ¿qué sucederá con las comunidades cuando la actividad gasífera termine?

En ese sentido, se requiere de manera urgente mejorar la gobernanza en la cuenca del Urubamba, lo que implica la mejora de los procesos de planificación, la generación de espacios de transparencia y mecanismos de coordinación interinstitucional entre los niveles de gobierno y también de éstos con la sociedad civil, siendo necesario además que se fortalezcan los procesos de participación ciudadana y mecanismos de rendición de cuentas. Asimismo, se requiere fortalecer la capacidad de gestión de las instituciones públicas con influencia en la zona. Por ello, esta propuesta busca en primer lugar **promover procesos de gobernanza para el desarrollo sostenible en la cuenca del Urubamba.**

Asimismo, dado el crecimiento de las actividades en el área, es necesario contar con una estrategia intersectorial para la protección de los pueblos en situación de aislamiento y contacto inicial de la Reserva Territorial Kugapakori, Nahua, Nanti y otros (RTKNN) que comprenda la mejora de la salud y la vida de estas poblaciones. También, es importante conocer las verdaderas necesidades de los pobladores de las comunidades nativas y sólo así formular proyectos acordes a sus necesidades y a su cultura, y acercar así al Estado a la población rural, siendo necesario incorporar la problemática referida a las organizaciones indígenas, pues junto con el Estado, son las llamadas a brindar las oportunidades y facilidades a sus representados para que puedan mejorar su calidad de vida. Además, son responsables de mantener y hacer respetar la identidad indígena, dentro y fuera de las comunidades.

Por lo indicado, esta propuesta tiene como segundo objetivo **mejorar la calidad de vida de los pueblos indígenas en la cuenca del Urubamba, respetando su identidad cultural.**

En tercer lugar, un factor clave para el desarrollo de la propuesta es el fortalecimiento y las estrategias para el uso de los recursos del canon por parte del Gobierno Regional del Cusco y de los gobiernos locales con el fin de que llegue efectiva y rápidamente a las comunidades nativas de la cuenca; así como el apoyo a la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC). Asimismo, es importante que se promueva el desarrollo socioeconómico sostenible en la cuenca del Urubamba a través de proyectos productivos sostenibles. Para ello, es necesario **promover inversiones y actividades económicas sostenibles para el aprovechamiento del gas en la cuenca del Urubamba.**

De otro lado, no hay que olvidar que se viene generando un nuevo impulso a las actividades energéticas y de infraestructura en la cuenca del Urubamba a través de la ampliación del proyecto Camisea y de nuevos proyectos energéticos y de infraestructura con influencia en la RTKNN, así como a las áreas naturales protegidas (ANP), la Reserva Comunal Asháninka, la Reserva Comunal Machiguenga, la zona de amortiguamiento del Parque Nacional del Manu y Santuario Nacional Megantoni, las comunidades nativas del bajo Urubamba (Cusco y Ucayali), los asentamientos rurales de colonos de la cuenca, los centros poblados de Kiteni y Kepashiato, entre otros. Por ello, se hace necesaria una estrategia que busque conservar estos ecosistemas de una manera sostenible. En ese sentido el cuarto objetivo del programa es **conservar y recuperar los ecosistemas de la cuenca del Urubamba.**

Si bien en el marco del proyecto Camisea se han desarrollado actividades de fortalecimiento de capacidades y mitigación de impactos financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (Préstamo N° 1441/0C-PE "Programa de Fortalecimiento Institucional y Apoyo a la Gestión Ambiental y Social del Proyecto Camisea", y 21 compromisos socio-ambientales del gobierno del Perú con el BID), las actividades del Préstamo N° 1441/0C-PE concluyeron en el año 2008, dejándose varios temas inconclusos.

En resumen, el contexto que atraviesa la región Cusco actualmente justifica la implementación de un **Programa de Desarrollo** que pueda generar mejores condiciones de vida para los pobladores. Asimismo, es necesario que si se proyecta un importante aumento de las inversiones dentro de la cuenca, se cuente con un **Programa de Mitigación**, pues es innegable que las nuevas operaciones en el Urubamba significarán nuevos y mayores impactos.

PROBLEMÁTICA DE LA CUENCA DEL URUBAMBA

Para la elaboración de esta Propuesta, se elaboró un diagnóstico ambiental, socioeconómico y de gobernanza en base a información oficial.

Además, los días 26 y 27 de mayo de 2012 en la ciudad de Quillabamba en Cusco, DAR en coordinación con COMARU, realizó un taller con representantes de comunidades nativas del alto y bajo Urubamba, donde se recogieron las preocupaciones de estas poblaciones en relación a los impactos de las actividades de hidrocarburos.

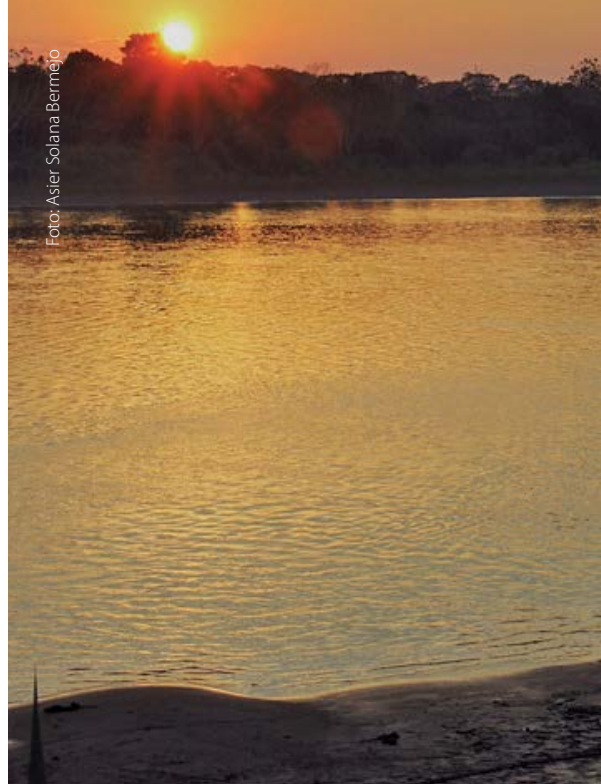
En ese sentido, algunos de los impactos -la mayoría de ellos indirectos- de las actividades de hidrocarburos que hemos registrado en relación a la cuenca del Urubamba son los siguientes:

Impactos sociales y culturales

De acuerdo al Estudio de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) para el Programa de Desarrollo de Hidrocarburos de la Cuenca del Urubamba, elaborado en el marco de los 21 compromisos, en el ámbito del Programa se revelan altos niveles de pobreza y vulnerabilidad de la población, agravada por una mayor y creciente migración de colonos y nativos hacia la zona, derivada de las concesiones forestales y las perspectivas del desarrollo de hidrocarburos en la región.

Así, algunos impactos socioeconómicos del proyecto Camisea (upstream y downstream) están relacionados a las expectativas generadas por la actividad, en términos de trabajo o por mayores ingresos a la región por canon. Ello acelera el proceso de inmigración, trayendo distintas implicancias a la zona, tales como:

- Conflictos por uso de tierras o por los efectos negativos de las actividades sobre sus recursos naturales (deforestación, erosión y deslizamientos de suelo).
- Degradación de recursos naturales, que ha significado un cambio en la dieta de las comunidades, produciendo disminución de contenidos proteicos e incrementando su vulnerabilidad sanitaria.
- Alteración en los valores y costumbres de las comunidades, a partir de las interrelaciones entre distintas culturas. En muchos casos, la mayor preocupación de los miembros de las comunidades nativas consiste en la obtención de dinero de las compensaciones de las empresas de hidrocarburos, en vez del uso que puedan hacer de las mismas para la supervivencia como grupo étnico y la sostenibilidad de sus economías y formas de vida.
- Incremento de alcoholismo y de personas con infecciones de transmisión sexual en las comunidades nativas.
- Riesgo de encuentros con pueblos en aislamiento voluntario y en contacto inicial.



- Incremento de la demanda de infraestructura (vial, agua, saneamiento, electricidad) y de servicios sociales (educación, salud) o gubernamentales (trámites, registros).
- Incremento de las actividades productivas para satisfacer la creciente demanda local. El área comprendida entre el río Urubamba y el límite de la cuenca es la de mayor dinamismo socioeconómico, debido a su cercanía con la ciudad de Atalaya, polo de desarrollo y punto de tránsito hacia la ciudad de Pucallpa, uno de los principales centros de exportación maderera.
- El aumento en la ejecución de obras ha generado cambios en La Convención: el abandono de las actividades agrícolas tradicionales y la llegada de migrantes a la zona ha conducido a un incremento en los salarios locales, en los precios de los alimentos producidos en la región y en los precios de transporte y alojamiento.

Asimismo, otros impactos sociales que se dan de forma directa por las actividades de hidrocarburos son los conflictos sociales a raíz de derrames y por incumplimiento de acuerdos.

Impactos en la economía

A raíz de las migraciones ocurre:

- Incremento de las actividades ilegales (extracción de madera, tráfico de droga, caza y pesca).
- Crecimiento y transformación de los núcleos urbanos (centros prestadores de servicios sociales, comerciales y de servicios gubernamentales).

Impactos ambientales

Se han identificado los siguientes impactos ambientales:

- Aumento del riesgo de incidentes debido al aumento de actividades de hidrocarburos en la zona. La ocurrencia de contingencias demanda a su vez una mayor capacidad de atención de los servicios de salud.
- La calidad de los ríos ha bajado de "buena" a un promedio dentro del rango de "regular", según estudios de la Dirección Regional de Salud (DIRESA).
- Aparente contradicción entre la percepción generalizada de la población y la evaluación científica respecto a la escasez de peces. Ello puede deberse a que, los recursos pesqueros se encuentren saludables pero que tengan que distribuirse entre un número mayor de pescadores.
- Aumento del tránsito fluvial, el Programa de Monitoreo Ambiental Comunitario (PMAC) ha reportado que el tránsito por el río Urubamba ha aumentado de 9 eventos por día hasta llegar a 160 eventos en su pico máximo.



Foto: Asier Solana Bermejo

El aumento de tránsito de embarcaciones grandes y rápidas implica un riesgo de volcaduras, con la consiguiente pérdida de bienes y en algunos casos de vidas humanas¹. Se debe tener en cuenta que la intensidad actual del flujo fluvial se debe principalmente a las operaciones de tres empresas: Pluspetrol, Petrobras y Repsol, y además están por iniciarse nuevas actividades que requerirán del servicio de transporte fluvial. A esto debe sumarse la cada vez mayor presencia de embarcaciones del Municipio, comerciantes, comunidades y pobladores.

Debilidades institucionales

Sumado a estos impactos, se identificaron una serie de deficiencias y debilidades para hacer frente a la problemática de la cuenca:

- Debilidades técnicas para la identificación, formulación y evaluación de proyectos para el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).
- No existe una visión concertada respecto a cómo utilizar el presupuesto.
- Ausencia de planificación energética regional.
- Baja calidad de vida de las poblaciones nativas (salud, educación, alimentación, etc).
- Presencia de narcoterrorismo, desplazamientos forzosos y militarización de la zona.
- Falta de planes de desarrollo/vida de las comunidades nativas.
- Débil institucionalidad indígena: El Plan de Protección de la RTKNN ha sido implementado débilmente y no es reconocido por la autoridad competente.
- Bajo cumplimiento de los 21 compromisos socio-ambientales asumidos por el gobierno del Perú con el BID.
- Debilidad en la supervisión y fiscalización ambiental. Ante las denuncias ambientales, las autoridades no acuden de forma inmediata, sino que pueden llegar varios días después de ocurrido un derrame de hidrocarburos en zonas rurales.
- Discrepancias entre resultados de monitoreos y el testimonio de comunidades afectadas.
- Las opiniones técnicas del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP) no establecen medidas de protección específicas.
- Los estudios ambientales son elaborados por consultoras que dependen de las empresas.
- Existen vacíos normativos en estándares de contaminación de actividades energéticas.
- Deficiencias en la elaboración de los Estudios de Impacto Ambiental (EIA), pues se presentan estudios con

¹ Un ejemplo lamentable es el de la comunidad de Kirigueti, donde se reportó la muerte de una niña al volcar su canoa debido al oleaje producido por las embarcaciones de la empresa Pluspetrol S.A. Así también, en mayo de 2011 se presentó una denuncia contra la empresa Petrobras por el hundimiento de una lancha con 4 pasajeros y con toda su carga.



datos en la línea de base sin sustento de trabajo de campo, tampoco se hace un análisis de la gobernanza. Asimismo, lo “social” se restringe al “Estudio de Línea de Base” y al “Plan de Relaciones Comunitarias”.

- Asimetrías en las negociaciones entre empresas y comunidades nativas.
- Existe poca coordinación efectiva entre los distintos monitoreos en la cuenca. Además no existe una metodología estándar para los reportes. Las condiciones de contratación de los monitores también difieren entre sí sustancialmente, lo que viene generando tensiones.

Proyectos actuales y futuros en la cuenca del Urubamba

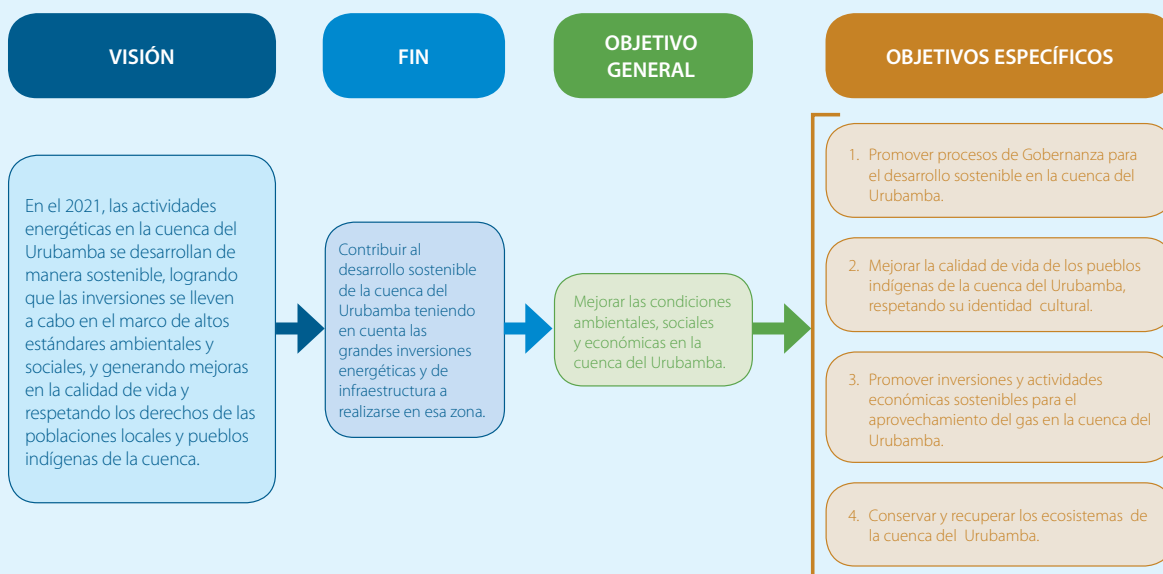
Los proyectos que se vienen desarrollando y los que se proyectan desarrollar dentro de los próximos años en la cuenca del Urubamba, que intensificarán los impactos en la cuenca, son los siguientes:

- Actividades de hidrocarburos de los lotes 88, 56, 57 y 58.
- Ampliación del Programa de Exploración y Desarrollo en la locación San Martín Este del Lote 88.
- Ampliación del Programa de Exploración y Desarrollo en el Lote 88 de las Locaciones: San Martín Norte, Kimaro Este, Kimaro Oeste, Kimaro Centro, Armihuari Sur, Armihuari Norte.
- Ampliación del Programa de Exploración en el Lote 56 – Mipaya, Saniri, Pagoreni Oeste y Pagoreni Norte.
- Tercera Ampliación de los Sistemas de Transporte de Gas Natural y Líquidos de Gas Natural de Camisea:
- Primera etapa: Proyecto Loop Sur.
- Segunda etapa: Proyecto de instalación de una Planta de Compresión en Kepashiato y la Ampliación de Loop en el Sector Costa.
- Proyecto de Desarrollo del Área Sur del Campo Kinteroni y descubrimiento en Sagari, del Lote 57.
- Lote 58. Proyecto en exploración.
- Gasoducto Sur Andino.
- Gasoducto Sur Peruano.
- Central Termoeléctrica de Quillabamba.
- Central Hidroeléctrica Mainique.
- Planta de Envasado de Gas Licuado de Petróleo (GLP) en Quillabamba.
- Nuevo Lote en la zona Fitzcarrald.
- Línea ferrocarril Ivochote-Sepahua.
- Asfaltado en la carretera Echarate-Kiteni-Kimbiri-Pichari.
- Apertura y asfaltado de carretera de penetración a la zona rural del Bajo Urubamba.
- Hidroeléctrica en Illapani (Quillabamba) de 420 MW.
- Central Térmica y Planta de generación en Kiteni.

PROPUESTA DEL PROGRAMA

1. Visión, fin y objetivos

El Programa propone la siguiente visión, fin y objetivos:



Elaboración propia.

2. Ámbito de implementación

El Programa se aplicaría en la cuenca del Urubamba, es decir el área comprendida dentro de los distritos de Echarate, en Cusco; y Sepahua, en Ucayali. Esta área es una de las pocas zonas de alta biodiversidad que existen en el mundo, motivo por el cual se crearon en su ámbito hasta cinco Áreas Naturales Protegidas.

En el ámbito del Programa se estima una población de 20 mil indígenas agrupados en 43 comunidades nativas, todos pertenecientes a los pueblos originarios Machiguenga, Asháninka, Yine, Yami, Nanti, Nahua y Kakinte. Y también en la cuenca del Urubamba se ubica el proyecto Camisea, que abastece al 84% de la demanda total de gas del país.

3. Beneficiarios del Programa

- Gobierno Regional del Cusco, Consejo Regional y Gerencias Regionales.
- Comunidades indígenas de la cuenca del Urubamba.
- Direcciones Regionales: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM Cusco), DIRESA Cusco y otras prioritizadas.
- Reserva Territorial Kugapakori, Nahua, Nanti y otros.
- Municipalidad Distrital de Echarate.
- Municipalidad Provincial de La Convención.
- Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA Cusco).
- Comités de Gestión de las áreas naturales protegidas en el ámbito de la cuenca del Urubamba (Santuario Nacional Megantoni, Reserva Comunal Machiguenga, Reserva Comunal Asháninka, Parque Nacional Otishi y Parque Nacional del Manu).
- Sociedad civil de Cusco.
- Comisiones y grupos de Trabajo: Comisión Ambiental Regional (CAR) Cusco, GTCI Regional, Comisión de Hidrocarburos y Energía de Cusco, entre otros.
- Sector Privado: Empresas que operan en la cuenca del Urubamba.

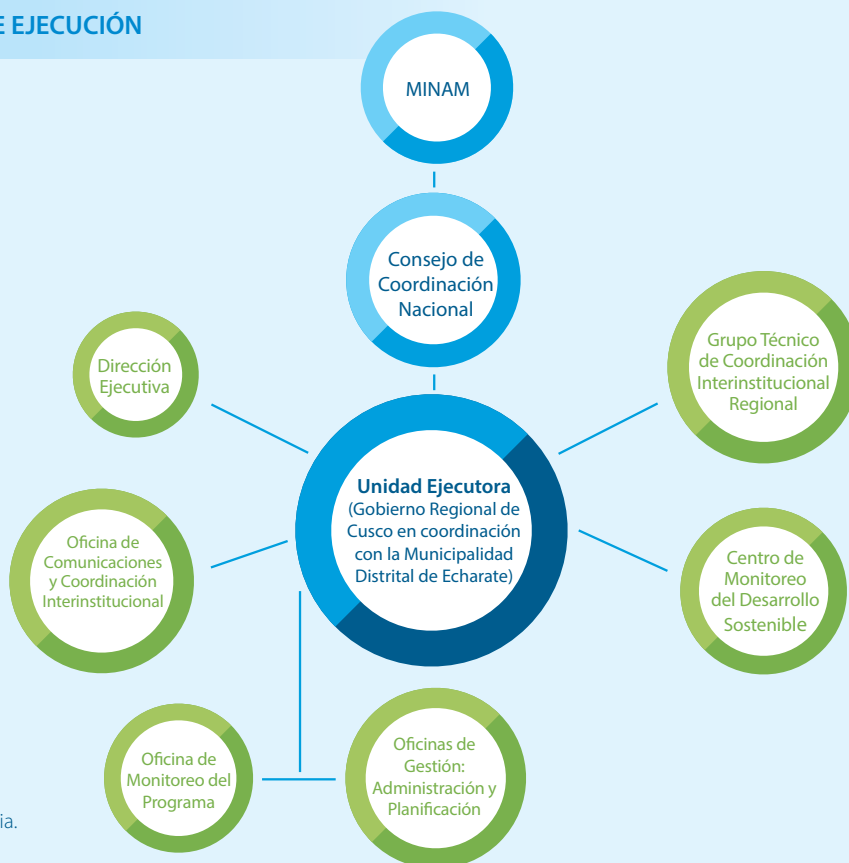
4. Estructura de gobierno del Programa

Constituyen factores fundamentales a tener en cuenta para el gobierno de este Programa, los siguientes principios: capacidad de gestión, coordinación interinstitucional, planificación, transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas.

Además, esta propuesta toma lecciones aprendidas de otros Programas como el Programa para la Gestión Ambiental y Social de los Impactos Indirectos del Corredor Vial Interoceánico Sur (Programa CAF INRENA) y la segunda fase de este programa llamado Programa CAF MINAM, así como de la estructura de gobierno del Préstamo N° 1441/0C-PE entre el gobierno del Perú y el BID.

En ese sentido, la estructura rescata la necesidad de que el Gobierno Regional del Cusco cumpla un rol estratégico y un liderazgo político en la toma de decisiones del Programa, se busca fortalecer la coordinación a nivel nacional, regional y local, principalmente con la Municipalidad Distrital de Echarate; así como fortalecer la participación ciudadana y se propone un Sistema de Monitoreo para el seguimiento del Programa.

ESQUEMA DE EJECUCIÓN



Elaboración propia.



Foto: Ricardo Sánchez

El Ministerio del Ambiente (MINAM)

Se propone que sea el MINAM, el organismo a nivel nacional que lidere la ejecución de este programa. El MINAM es la institución que desarrolla, dirige, supervisa y ejecuta la Política Nacional del Ambiente; es un actor principal, pues se requiere de mejoras en la regulación para facilitar la ejecución del Programa. Asimismo, preside el Grupo de Trabajo Multisectorial Camisea, creado mediante Resolución Ministerial N° 267-2009-MINAM, el cual tiene como función impulsar el fortalecimiento de la capacidad de gestión ambiental de los gobiernos regionales y locales, ubicados en el área de influencia del proyecto Camisea.

Sus funciones en el marco del Programa serían:

- Coordinar adecuadamente la distribución del presupuesto asignado para el Programa.
- Promover las mejoras en la regulación ambiental que faciliten la ejecución del Programa.

El Consejo de Coordinación Nacional

Se propone la creación de un Consejo de Coordinación Nacional, que integre instituciones con relevancia en la cuenca a nivel nacional, regional y local y que funcione como un espacio de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno.

Sus funciones en el marco del Programa serían:

- Dar propuestas y recomendaciones para la integración de las acciones en la Cuenca.
- Intercambio de información sobre sus actividades, búsqueda de sinergias entre sus diferentes proyectos normativos, su plan de actividades, entre otros.
- Servir como foro de vinculación y consulta entre las instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y poblaciones de la cuenca del Urubamba.

Miembros: Gobierno Regional de Cusco; Ministerio del Ambiente; Municipalidad Provincial de La Convención; Municipalidad Distrital de Echarate; Ministerio de Energía y Minas; Defensoría del Pueblo; Ministerio de Economía y Finanzas; Ministerio del Interior; Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; Ministerio de Cultura; Ministerio de Salud; Ministerio de Educación; Miembros de la Academia; Sector Privado; Un representante de la Comisión de Hidrocarburos del Consejo Regional de Cusco; ONG y Organizaciones indígenas.



La Unidad Ejecutora

Se propone la creación de una Unidad Ejecutora del Programa que se encontrará físicamente en la región Cusco y estará a cargo del Gobierno Regional de Cusco, en coordinación con la Municipalidad Distrital de Echarate, decidirán el mecanismo para su implementación, pudiendo crearse para ello un Proyecto especial.

Sus funciones en el marco del Programa serían:

- Coordinar y ejecutar las inversiones del Programa.
- Elaborar los instrumentos de gestión del Programa.
- Realizar los contratos, convenios, y licitaciones según requerimientos del Programa.

La Dirección Ejecutiva

Asimismo, se propone la creación de una Dirección Ejecutiva, que estaría conformada por el Gobierno Regional de Cusco (Director) como por el MINAM (Secretaría Técnica) y tendría como función principal el asegurar el cumplimiento de los acuerdos del Contrato de Préstamo, los Planes Operativos Anuales (POA) y las políticas, directivas, normas internas y procedimientos.

El Grupo Técnico de Coordinación Interinstitucional Regional (GTCI Regional)

El GTCI Regional², sería el ente de coordinación a nivel regional, y serviría como un foro de análisis y consulta entre las instituciones regionales, el sector privado y la sociedad civil.

Sus funciones en el marco del Programa serían:

- Facilitar la coordinación y el diálogo entre los diferentes actores regionales.
- Proveer información de manera transparente y directa a los distintos actores.
- Opinar sobre los documentos aprobados por la Dirección Ejecutiva para mejorar el desempeño del Programa. Sus opiniones y recomendaciones son vinculantes. Realizar el monitoreo del desarrollo sostenible en la cuenca del Urubamba.

² Por parte del Gobierno Regional de Cusco, se creó el Grupo Técnico de Coordinación Interinstitucional. En vista de la existencia de este Grupo, es importante aprovechar esta instancia y fortalecerla.



- Articular y difundir la información de los monitoreos existentes en la cuenca, a los actores interesados y en el sitio web del Programa.

El GTCI regional cuenta con la participación de diversas instituciones públicas y privadas: Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Cusco; Dirección Regional de Salud de Cusco; Dirección Regional de Energía y Minas de Cusco; Dirección Regional de Transportes de Cusco, Municipalidad Distrital de Echarate; Municipalidad Provincial de La Convención; OEFA Cusco; Universidad Nacional San Antonio de Abad del Cusco (UNSAAC); Consejero Regional Presidente de la Comisión del Ambiente del Consejo Regional; Consejero representante de la provincia de La Convención y Defensa Civil. Además, se invitaría al SERNANP/jefes de las ANP; Administración Local del Agua (ALA Cusco); Dirección Regional de Cultura de Cusco; Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minas (OSINERGMIN); Organizaciones Indígenas; un representante del sector privado y un representante de ONG.

El Centro de Monitoreo de Desarrollo Sostenible

Proponemos también la creación de un Centro de Monitoreo de Desarrollo Sostenible que sea el encargado de realizar el monitoreo del desarrollo sostenible en la cuenca. Tendrá como base las metas, metodologías e indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) de las Naciones Unidas, y luego en un proceso participativo, se adaptarán y mejorarán de acuerdo a las necesidades del Programa y de la región de trabajo.

Un aspecto que se menciona tangencialmente en los ODM es el relacionado a los aspectos culturales indígenas. Así, el Programa servirá de piloto para desarrollar un marco conceptual e indicadores adecuados para evaluar los impactos positivos y negativos de la evolución socioeconómica en la Amazonía sobre los pueblos indígenas.

Otro tema que requiere ser incorporado en el monitoreo es el referido a la gobernanza. Una premisa del presente Programa es la necesidad de desarrollar gobernanza en diferentes niveles, y por lo tanto el monitoreo de este componente se desarrollará sobre las características y principios de la gobernanza. En ese sentido, se propone la creación de indicadores de gobernanza.

Por ello, es necesaria la creación de un Centro de Monitoreo de Desarrollo Sostenible para la cuenca del Urubamba, el mismo que estará conformado por la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Cusco, la Municipalidad Distrital de Echarate, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Comité de Gestión del Bajo Urubamba (CGBU), UNSAAC, entre otros.

Otras Oficinas

Se contaría además con Oficinas de Administración, Planificación, de Monitoreo de las actividades del Programa y el cumplimiento de los objetivos, así como de Comunicaciones y Coordinación interinstitucional.

5. Los componentes y proyectos del Programa

La presente propuesta tiene como fin lograr el desarrollo sostenible de la cuenca del Urubamba, teniendo en cuenta que existe una serie de proyectos de inversión a realizarse en dicha cuenca, que impactaría tanto ambiental como socialmente a este espacio.

En ese sentido, frente a esta problemática, se han identificado a continuación los componentes y/o proyectos clave de cada uno de los objetivos específicos sobre los que se desarrollarán las actividades del Programa:

| OBJETIVO 1: PROMOVER PROCESOS DE GOBERNANZA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA CUENCA DEL URUBAMBA | | |
|---|---|--|
| Componente 1.1 Planificación y diagnósticos previos para la Cuenca del Urubamba | Proyecto 1.1.1 Elaboración de mecanismos e instrumentos previos de planificación (Línea de Base y Evaluación Ambiental Estratégica (EAE). | <ul style="list-style-type: none"> a) Elaboración de Línea de Base Socioeconómica, Ambiental e Institucional de la cuenca. b) Actualización e implementación de la EAE para la cuenca del Urubamba. |
| | Proyecto 1.1.2 Ordenamiento Territorial de la Cuenca del Urubamba | <ul style="list-style-type: none"> a) Zonificación Ecológico Económica a nivel micro. b) Plan de Ordenamiento Territorial para la cuenca del Urubamba. |
| | Proyecto 1.1.3 Mejora de los mecanismos de control de acceso a la cuenca del Urubamba | <ul style="list-style-type: none"> a) Elaborar e implementar un Plan de Control de Acceso al Bajo Urubamba. |
| | Proyecto 1.1.4 Promover el uso de las mejores prácticas energéticas y de infraestructura en la Cuenca del Urubamba | <ul style="list-style-type: none"> a) Elaboración e implementación de estudio donde se recojan las mejores prácticas en las actividades de hidrocarburos. |
| Componente 1.2 Fortalecimiento de la Transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana para el desarrollo de actividades en la Cuenca del Urubamba | Proyecto 1.2.1 Mejora de Procesos de Rendición de Cuentas en pro de la gobernanza | <ul style="list-style-type: none"> a) Auditoría externa anual. b) Reuniones públicas semestrales. c) Mecanismo de apoyo de iniciativas de mejora de rendición de cuentas en el marco del Plan de Acción del gobierno del Perú-Alianza para el Gobierno Abierto. |
| | Proyecto 1.2.2 Apoyo para la mejora de la transparencia de las inversiones en la cuenca del Urubamba | <ul style="list-style-type: none"> a) Programa de capacitación para periodistas. b) Fortalecimiento del SIAR, SINIA, y del órgano encargado de la transparencia en el GORE con información generada por el Programa. c) Mecanismo de apoyo de iniciativas de mejorar la transparencia en el marco del Plan de Acción del gobierno del Perú - Alianza para el Gobierno Abierto y del EITI. |
| | Proyecto 1.2.3 Apoyo para la mejora de la participación ciudadana para la gobernanza | <ul style="list-style-type: none"> a) Fortalecimiento de capacidades de la sociedad civil regional para su participación en el desarrollo del Programa. b) Fortalecimiento de capacidades a las comunidades nativas para los procesos de participación ciudadana y de consulta de las inversiones en la cuenca. |

| OBJETIVO 1: PROMOVER PROCESOS DE GOBERNANZA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA CUENCA DEL URUBAMBA | | |
|--|---|--|
| Componente 1.3 Apoyo para la mejora de la capacidad de gestión y coordinación interinstitucional en la Cuenca del Urubamba. | Proyecto 1.3.1 Fortalecimiento de sistemas de coordinación interinstitucional. | a) Fortalecimiento del Grupo Técnico de Coordinación Interinstitucional - GTCI Regional. |
| | Proyecto 1.3.2 Apoyo para mejorar la capacidad de gestión en la cuenca del Urubamba. | a) Cursos de capacitación al GORE y Municipalidad Distrital de Echarate sobre políticas públicas y gobernabilidad. b) Mejorar la infraestructura y personal para Gerencias y Direcciones claves del GORE, así como apoyar la implementación de la Subregión Amazónica en el bajo Urubamba. |
| OBJETIVO 2: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA CUENCA DEL URUBAMBA, RESPETANDO SU IDENTIDAD CULTURAL | | |
| Componente 2.1 Protección y respeto de derechos de los pueblos en aislamiento voluntario y contacto inicial de la RTKNN | Proyecto 2.1.1 Protección integral a la Reserva Territorial Kugapakori Nahua Nanti y otros. | a) Fortalecimiento de Instrumentos de Gestión de la Reserva Territorial. b) Implementación y funcionamiento de puestos de control en la Reserva. c) Elaboración de Estudio antropológico de la Reserva Territorial. d) Propuesta de marco normativo para mejorar la protección de la Reserva. e) Capacitación en temas de protección de la Reserva. f) Campaña de sensibilización sobre pueblos en situación de aislamiento y en contacto inicial. g) Vacunación de las comunidades nativas aledañas a la Reserva Territorial. h) Vigilancia satelital de la Reserva Territorial. |
| | Proyecto 2.2.1 Educación Intercultural Bilingüe para las comunidades nativas de la cuenca del Urubamba. | a) Formación y fortalecimiento de docentes en Educación Intercultural Bilingüe (EIB). b) Adecuación de la currícula educativa al contexto local e indígena. c) Apoyo en la elaboración de material educativo bilingüe según el contexto local. d) Supervisión al cumplimiento del servicio de EIB en la labor pedagógica del docente. e) Seguimiento del desempeño escolar. |
| Componente 2.2 Mejora en la salud y educación en las poblaciones indígenas. | Proyecto 2.2.2 Programa de Salud con enfoque intercultural para las comunidades nativas de la cuenca del Urubamba. | a) Apoyo en la implementación de la Estrategia Nacional Sanitaria de Pueblos Indígenas en la cuenca. b) Equipamiento y mantenimiento de puestos de salud en las comunidades. c) Implementar el Programa de Promoción de la Salud en las instituciones educativas. d) Desarrollar programas de capacitación en medicina a agentes tradicionales desde un enfoque intercultural. e) Desarrollar programas de capacitación para el personal de salud con enfoque intercultural. f) Capacitación al personal de salud en nutrición basado en el uso o consumo de los recursos locales. g) Creación e implementación de Sistema de Monitoreo de la Nutrición en la Cuenca del Urubamba. |
| | Proyecto 2.2.3 Fortalecimiento de la identidad cultural Indígena: Programa de rescate y conservación de manifestaciones culturales indígenas con la participación de las organizaciones indígenas | a) Elaboración de mapa lingüístico y étnico. b) Programa de rescate de costumbres y conocimientos tradicionales. c) Elaboración de mapa de recursos naturales. d) Monitoreo y/o seguimiento de los cambios culturales desde el inicio de los proyectos de hidrocarburos. |
| | Proyecto 2.2.4 Implementación de servicios básicos de calidad en la Cuenca del Urubamba | a) Desarrollo de Sistemas de captación de agua para consumo humano y saneamiento, respetando estándares ambientales y sociales. b) Implementación de sistemas de electrificación, respetando estándares ambientales y sociales. |

OBJETIVO 2: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA CUENCA DEL URUBAMBA, RESPETANDO SU IDENTIDAD CULTURAL

| | | |
|--|--|---|
| <p>Componente 2.3 Apoyo para la mejora de los procesos de negociación entre CCNN y Empresas</p> | <p>Proyecto 2.3.1 Fortalecimiento de capacidades en negociación para comunidades nativas.</p> | <p>a) Elaboración de manuales de negociación. b) Cursos de capacitación en mecanismos de negociación, diálogo, resolución de conflictos, medidas administrativas y legales de protección del ambiente.</p> |
| | <p>Proyecto 2.3.2 Monitoreo en los procesos de negociación entre comunidades nativas y empresas.</p> | <p>a) Creación un área especializada en procesos de negociación en la Defensoría del Pueblo. b) Creación de un comité de monitoreo de los procesos de negociación . c) Creación del Registro de Actas de Acuerdos entre empresas y comunidades. d) Implementación de un sistema de información sobre los procesos de negociación.</p> |

OBJETIVO 3: PROMOVER INVERSIONES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS SOSTENIBLES PARA EL APROVECHAMIENTO DEL GAS EN LA CUENCA DEL URUBAMBA

| | | |
|--|---|--|
| <p>Componente 3.1 Promover Desarrollo Energético Regional y eficiente uso del Canon</p> | <p>Proyecto 3.1.1 Fortalecimiento de instrumentos de Desarrollo Energético de la región Cusco.</p> | <p>a) Implementación de un Plan de capacitación a los servidores públicos sobre planificación energética. b) Elaboración e implementación del Plan Energético Regional. c) Elaboración e implementación de una Evaluación Ambiental Estratégica al Plan Energético Regional. d) Desarrollo de Portafolio de Proyectos Energéticos. e) Promoción de la Eficiencia Energética y Usos Productivos. f) Elaboración de un Estudio de Prospectiva de la Visión Macrorregional, aprovechamiento y la masificación del Uso del Gas de Camisea por la Macrorregión sur.</p> |
| | <p>Proyecto 3.1.2 Mecanismos que faciliten el aprovechamiento del canon de forma sostenible en la cuenca del Urubamba.</p> | <p>a) Capacitación en formulación y gestión de proyectos de desarrollo al Gobierno Regional del Cusco, Municipalidad Distrital de Echarate, UNSAAC y comunidades nativas de la cuenca). b) Equipamiento de la Oficina de Gestión Comunitaria del Bajo Urubamba en la Municipalidad Distrital de Echarate. c) Elaboración de Planes de Vida o Desarrollo para todas las comunidades nativas de la Cuenca del Urubamba, en coordinación con las organizaciones indígenas. d) Asistencia técnica del BID y de entes especializados para el desarrollo de proyectos. e) Diplomados en Gestión para el Desarrollo dirigidos al Gobierno Regional del Cusco, gobierno local de Echarate y otros actores claves.</p> |
| <p>Componente 3.2 Promover el desarrollo socio económico sostenible en la Cuenca del Urubamba</p> | <p>Proyecto 3.2.1 Implementación de Proyectos Productivos Sostenibles participativos (Turismo, REDD, Concesiones forestales, acuicultura, agroforestería, otros).</p> | <p>a) Elaboración de estudios de factibilidad para el desarrollo de actividades turísticas, artesanales, acuicultura, agroforestería, entre otros. b) Elaboración de estudios de mercado para productos agrícolas, pecuarios, forestales, hidrobiológicos de la cuenca, en coordinación con las organizaciones indígenas. c) Diseñar proyectos en base a los estudios anteriores (productos, destinos turísticos y artesanías) en territorios de las comunidades nativas de la cuenca, con enfoque intercultural, responsabilidad social y protección de los saberes, conocimientos y biodiversidad existente. d) Ejecución de proyectos seleccionados, en base a los estudios anteriores (productos, destinos turísticos y artesanías) en territorios de las comunidades nativas de la cuenca, con enfoque intercultural, responsabilidad social y protección de los saberes, conocimientos y biodiversidad existente. e) Elaboración de Planes de Manejo de Ecoturismo con participación de las comunidades nativas.</p> |

OBJETIVO 4: CONSERVAR Y RECUPERAR LOS ECOSISTEMAS DE LA CUENCA DEL URUBAMBA

| | | |
|--|--|--|
| <p>Componente 4.1 Conservación de los Ecosistemas de la Cuenca del Urubamba</p> | <p>Proyecto 4.1.1 Recuperación y mantenimiento de hábitats acuáticos y recursos hidrobiológicos</p> | <ul style="list-style-type: none"> a) Elaboración de Estudio de riesgos para los hábitats acuáticos y recursos hidrobiológicos de los proyectos energéticos y de infraestructura programados para la cuenca del Urubamba. b) Elaboración e implementación de Programa de manejo de residuos sólidos y efluentes en la cuenca alta del río Urubamba. c) Elaboración e implementación de Programa de recuperación y manejo de la pesca a nivel de la cuenca del Urubamba para consumo de las comunidades y comercialización. d) Fortalecimiento de Capacidades para Gestión y Monitoreo (Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente (IMA), Dirección Regional de Pesca, ALA, DIGESA). e) Capacitación a municipios en temas de manejo de residuos sólidos y efluentes urbanos. f) Elaboración e implementación de un Programa de revegetación de las riberas del río. g) Elaboración e implementación de un Programa de educación ambiental en temas de manejo de residuos y efluentes domésticos, sanidad de agua, entre otros. |
| | <p>Proyecto 4.1.2 Programa de aseguramiento de la integridad de los bosques de la cuenca del Urubamba.</p> | <ul style="list-style-type: none"> a) Sistema de monitoreo de cambios de uso de suelo. b) Elaboración de Estudio de riesgos para los bosques de los proyectos energéticos y de infraestructura programados para la cuenca del Urubamba. c) Elaboración de Estudio de tendencias de deforestación e identificación de hotspots de deforestación y degradación forestal. d) Elaboración e implementación de Plan de cuenca para evitar deforestación y degradación forestal. e) Elaboración e implementación de un Programa para evitar deforestación y degradación forestal en espacios protegidos (ANP y RTKNN). f) Elaboración e implementación de un Programa para estabilizar cambio de uso de tierra en comunidades nativas. g) Elaboración e implementación de un Programa para reducir deforestación y degradación en concesiones forestales. h) Elaboración e implementación de un Programa para reducir presión de cambio de uso de tierra de bosques en áreas no clasificadas. i) Elaboración e implementación de un Programa de recuperación de fauna silvestre en la cuenca del Urubamba. j) Elaboración e implementación de un Programa de educación ambiental en tema de conservación de bosques, cambio climático y fauna silvestre. |
| | <p>4.1.3 Manejo y Conservación de las ANP de la Cuenca del Urubamba.</p> | <ul style="list-style-type: none"> a) Actualización de los Planes Maestros y otros del Parque Nacional Otishi y del Santuario Nacional Megantoni. b) Diseño e Implementación de contrato de Administración. c) Fortalecimiento de la capacidad de control y vigilancia de las ANP. d) Estudio de valorización de servicios ecosistémicos. e) Fortalecimiento institucional. |

OBJETIVO 4: CONSERVAR Y RECUPERAR LOS ECOSISTEMAS DE LA CUENCA DEL URUBAMBA

| | | |
|--|---|---|
| | <p>Proyecto 4.1.4 Elaboración de propuestas normativas para la mejora de la gobernanza ambiental.</p> | <ul style="list-style-type: none"> a) Elaboración de lineamientos y políticas para el uso y destino del dinero proveniente de las multas por infracciones ambientales. b) Formulación de Propuesta normativa que proporcione ingresos directos para conservación en ANP a partir de los ingresos de las actividades de hidrocarburos. c) Formulación de propuestas normativas que mejoren el Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (adecuación al Sistema) y el Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (nueva escala de multas). d) Elaboración de Estándar de Calidad Ambiental (ECA) y Límites Máximos Permisibles (LMP) pendientes en el sector energético. |
| <p>Componente 4.2 Fortalecimiento del Monitoreo Socio Ambiental</p> | <p>Proyecto 4.2.1 Fortalecimiento de los mecanismos de supervisión y vigilancia participativa de las Actividades de Hidrocarburos en la cuenca.</p> | <ul style="list-style-type: none"> a) Elaboración de Diagnóstico de los actuales monitoreos participativos que se desarrollan en la cuenca. b) Capacitación a organizaciones indígenas y comunidades nativas en formato de denuncias ambientales y quejas ante la Defensoría del Pueblo. c) Elaboración de una metodología de recojo de información y llenado de reportes común para los monitoreos en la cuenca. d) Fortalecimiento de capacidades en monitoreo socio-ambiental a monitores, de acuerdo a la nueva metodología a emplearse. e) Fortalecimiento de procesos de supervisión y fiscalización de componentes ambientales y sociales de los Proyectos. f) Equipamiento de unidades encargadas de fiscalización (OEFA, DIRESA), en especial por emergencias. g) Creación de una oficina del OEFA en el bajo Urubamba. h) Articulación de información y difusión de los monitoreos de la cuenca. i) Implementación de una red de alerta de emergencias relacionadas con hidrocarburos. |
| | <p>Proyecto 4.2.2 Implementación del Sistema de Monitoreo del Desarrollo Sostenible.</p> | <ul style="list-style-type: none"> a) Elaboración de indicadores para la medición de componentes del desarrollo sostenible, tales como los ODM, Índices de Desarrollo Humano (IDH), entre otros. b) Propuesta y creación de un sistema de monitoreo de Desarrollo Sostenible para la Cuenca del Urubamba. c) Fortalecimiento de capacidades en levantamiento de información. |

6. Temporalidad

Para el presente Programa se propone un periodo de 8 años de duración (al final de ellos puede analizarse el éxito del Programa y el cumplimiento de los objetivos y puede extenderse el tiempo), por los siguientes motivos:

- Sostenibilidad de las actividades planteadas, ya que es necesario fortalecer capacidades e instrumentos técnicos y legales antes de implementar las propuestas del Programa.
- El número de años que implicará la construcción y operación de las inversiones en la Cuenca.
- Buscar la sostenibilidad de actividades y logros dados los cambios políticos tanto nacional como regional y local.

Esto implica que se tienen que ir priorizando objetivos y resultados por año dependiendo de su urgencia y de que estos sean priorizados a nivel nacional.



7. Presupuesto

Dada la gran envergadura de las inversiones a realizarse en la cuenca del Urubamba y la necesidad de desarrollo en la misma, el Programa propuesto no puede estar supeditado a una sola institución financiera, sino tiene que estar respaldado por la coordinación de varias instituciones a nivel nacional e internacional, con un eficiente mecanismo de coordinación y articulación entre ellas.

Se necesita del apoyo de una Institución Financiera Internacional (IFI), en primer lugar, pues si bien hemos podido comprobar que la problemática de la cuenca del Urubamba no se debe a la falta de recursos económicos, es notorio también que a la fecha, los gobiernos regionales y locales no se encuentran en la capacidad de utilizar sus recursos. Por ello es necesario que una IFI aporte en el fortalecimiento de capacidades de los funcionarios, así como en los instrumentos que sean necesarios para la sostenibilidad del Programa.

Así también, el rol del Gobierno Regional de Cusco y del Gobierno Local de Echarate es muy importante por las funciones que tienen en el área y el uso de los ingresos que perciben por el canon del gas de Camisea. Por ello, la estructura del Programa contará con un órgano de coordinación que facilitará la comunicación y el acuerdo entre todos los organismos financiadores.

Cabe precisar que es necesario que al menos los dos primeros años sean las IFI las que asuman un rol protagónico en el financiamiento para la generación de instrumentos previos y el fortalecimiento de capacidades y gobernanza, yendo de la mano con el apoyo del canon del Gobierno Regional del Cusco y la Municipalidad Distrital de Echarate, sobre todo priorizando los temas de salud y educación. En los siguientes años, el apoyo financiero sería principalmente del gobierno regional y local, siendo necesario el apoyo técnico de las IFI hasta la finalizar el Programa.



Presentamos las siguientes fuentes de financiamiento como opciones para incluir en el presupuesto necesario para el desarrollo del Programa:

| ENTIDAD | FUENTE |
|---|--|
| Instituciones Financieras Internacionales (IFI), como el BID. | Cooperación Técnica con Financiamiento No Reembolsable ³ . |
| Gobierno Nacional: Ministerio del Ambiente (MINAM). | Partida especial para el Programa, coordinando su adecuada distribución. |
| Gobierno Regional del Cusco. | El canon gasífero recibido por la región es un factor determinante para lograr el desarrollo sostenible regional y local. |
| Gobiernos locales (Municipalidad Distrital de Echarate). | Fondos del canon, en el marco del 30% para las comunidades del bajo Urubamba. |
| Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC). | Los ingresos por canon deben ser utilizados en investigaciones que tengan como finalidad lograr el desarrollo sostenible de la cuenca. |

Se propone que se destine como mínimo el 10% del financiamiento del conjunto de inversiones energéticas a desarrollarse en la zona en el periodo del Programa. Ello, de acuerdo a la revisión de experiencias en Programas de Desarrollo y Mitigación en otros países como Colombia y Brasil. Según información proporcionada por PERUPETRO S.A., las inversiones en exploración y explotación de hidrocarburos sólo en el bajo Urubamba entre el 2012 y el 2016 se estiman en US\$ 1,732 MM⁴.

En ese sentido, el 10% de dicha inversión entre el 2012 y 2016 sería alrededor de US\$ 173 200 000 millones. Asimismo, es importante señalar que el monto de la propuesta tendrá que ser determinado con las autoridades que aprueben el presente Programa.

³ <http://www.iadb.org/es/acerca-del-bid/financiamiento-del-bid/cooperacion-tecnica-6042.html>

⁴ Presentación Actividades de Hidrocarburos en la Región del Bajo Urubamba. Julio. 2012. PERUPETRO S.A.

EN CONCLUSIÓN

- El Programa de Desarrollo y Mitigación de Impactos en la Cuenca del Urubamba permitirá mejorar las condiciones de gobernanza en la cuenca del Urubamba y lograr relaciones más eficientes entre autoridades locales, regionales, nacionales, organizaciones indígenas, el sector privado y la sociedad civil; sobre todo, teniendo en cuenta que aunque el distrito de Echarate es el distrito que mayores recursos recibe por canon pero que cuenta con altos índices de pobreza, desnutrición y presencia de narcoterrorismo.
- El Programa debe estar liderado por el Gobierno Regional del Cusco, quien debe promoverlo en coordinación con el gobierno nacional, a través de sus diferentes ministerios y entidades públicas; los gobiernos locales de la cuenca, las entidades públicas locales, las alianzas público privadas, el sector privado (empresas), las organizaciones indígenas de la zona, la sociedad civil y la academia.
- El éxito de este Programa radicará en que la planificación en el diseño sea un proceso con proyectos definidos desde una visión regional, participativa y descentralizada que responda a la satisfacción de las necesidades locales.
- Recordemos que el proyecto Camisea tiene una duración de 40 años, y que dentro de los 21 Compromisos del Estado peruano con BID, el compromiso 6 señala: "Promover y participar activamente en un sistema permanente de planeamiento estratégico ambiental para la región del bajo Urubamba, con el fin de alcanzar la sostenibilidad ambiental y social de la misma, especialmente en lo relacionado con proyectos futuros. Este sistema será multidisciplinario, integrará todos los sectores con un interés en el proyecto, y será coordinado con las autoridades regionales y locales"; por ello, el Programa presentado lograría darle continuidad y mejorar el planeamiento y generación de desarrollo en la zona energética más importante del país.
- En vista que se viene generando un nuevo impulso a las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos en la cuenca del Urubamba para lograr satisfacer la demanda nacional de energía, es necesario que se implemente un Programa de Desarrollo y Mitigación de Impactos, pues es innegable que las nuevas operaciones en el Urubamba significarán nuevos y mayores impactos en el área. Si bien cada proyecto debe contar con un Estudio de Impacto Ambiental (EIA), la discusión gira en torno a si la sumatoria de estos proyectos dentro de la cuenca está tomando en cuenta la mayor presión sobre los recursos.
- Las grandes lecciones aprendidas y las tareas pendientes del proyecto Camisea pueden ayudar a lograr un verdadero desarrollo sostenible de la cuenca del Urubamba, si estas se integran al diseño de un **Programa de Desarrollo y Mitigación de Impactos en la Cuenca del Urubamba**.
- Finalmente, es necesario un compromiso político de los gobiernos nacional, regional y local, así como de las IFI para llevar a cabo este Programa, con un presupuesto adecuado, políticamente garantizado, sincerado respecto a las asimetrías y desigualdades que existen en la región, en alianza con todos los socios estratégicos.

En ese sentido, creemos que solo a través de la creación e implementación urgente de un Programa de Desarrollo y Mitigación de Impactos en la Cuenca del Urubamba se logrará mejorar la calidad de vida de las poblaciones indígenas y conservar de una manera coordinada y sostenible la biodiversidad y las ANP existentes en la cuenca, esto teniendo en cuenta el avance de las actividades energéticas y las inversiones propuestas en infraestructura de la zona. Asimismo, esta estrategia socio-ambiental y económica logrará mejorar la presencia del Estado en la cuenca logrando prevenir los conflictos socio-ambientales.

Por ello, la propuesta presentada pretende ser pieza clave para lograr que la cuenca fortalezca la gobernanza de este espacio y sirva de esta manera como ejemplo para el resto del país. Esta es una oportunidad que se abre para el diálogo en pro de que esta área sirva como ejemplo para elevar estándares sociales y ambientales, que no se debe perder.

CUENCA DEL URUBAMBA:
Incluye Áreas Naturales Protegidas, Lotes de Hidrocarburos y Comunidades Nativas

